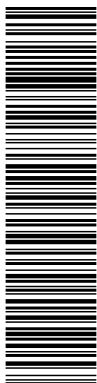


DOCUMENTO Decreto: Decreto Nº 2023/1113 - CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO 27-06-2023 (sorteo mesas electorales)	IDENTIFICADORES Número de decreto: 2023/1113	
OTROS DATOS Código para validación: N1Z9X-EQWI6-TIC0H Fecha de emisión: 31 de Julio de 2023 a las 14:59:17 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 22/06/2023 09:36 2.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 22/06/2023 09:43	ESTADO FIRMADO 22/06/2023 09:43



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcaldesa (Beatriz Asensio Boyano) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 9:36:09 del día 22 de Junio de 2023 Beatriz Asensio Boyano y por a las 9:43:20 del día 22 de Junio de 2023 Maria del Pilar Mateos García. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://ayrbenavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

SECRETARIA
DECRETO: CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO 27-06-2023 (sorteo mesas electorales)

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

PRIMERO: Convocar sesión *extraordinaria* del Ayuntamiento Pleno, en el Salón Sesiones del Ayuntamiento sito en **Plaza Mayor**, para el día **27 de junio de 2023** a las **9:30 horas**, en primera convocatoria. Si en esta convocatoria, no existiera el quórum legal necesario se entenderá convocada la segunda, automáticamente dos días después a la misma hora.

SEGUNDO: En cumplimiento de lo preceptuado en el RD 400/2023 de 29 de mayo, se motiva la convocatoria de esta sesión extraordinaria en la necesidad de someter a la consideración del Pleno, efectuar el sorteo de las mesas electorales de las próximas elecciones generales del próximo día 23 de julio de 2023.

TERCERO: Esta sesión se convoca con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

ÚNICO: SORTEO DE MESAS ELECTORALES.

CUARTO: Fórmese por la Secretaría el expediente de sesión de Pleno y realícese las actuaciones necesarias en orden a su celebración.

De acuerdo con lo que antecede queda aprobado el presente Decreto. Así lo mando y firmo.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA, DOY FE

(Fecha y firma digital en el encabezamiento)